186

DECRETO Nº 12660

Ministerio de Hacienda

QUE NOMBRA OFICIAL GUARDA DE LA ADUANA DE AYOLAS AL SR. MANUEL LAMBARE.-

Asunción, Diciembre 20 de 1920

N. 4799

Vista la propuesta de la Dirección General de Aduanas elevada al Ministerio de Hacienda,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ART. 1º.- Nómbrase al Sr. Manuel Lambaré Oficial Guarda de la Aduana de Ayolas, con antiguedad del 16 de Noviembre p. pdo, en reemplazo del Sr. Cárlos Velazquez quien declinó el cargo.

ART. 2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial,-

Eusebio Ayala

MINISTRO DE HACIENDA